

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6189

(22 MAYO 2013)

Por medio de la cual se renueva la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Tecnológica de Pereira en la ciudad de Pereira - Risaralda.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas en los artículos 53, 54, y 56 de la Ley 30 de 1992 en concordancia con el Decreto 2904 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que la acreditación de alta calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, con domicilio en la ciudad de Pereira - Risaralda, solicitó al Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- la renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad.

Que cumplidas las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de renovación de acreditación y con base en el análisis detallado del informe sobre la autoevaluación realizada por la institución, y del informe sobre la evaluación externa que realizaron los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.-, por consenso, emitió en sesión de los días 25 y 26 de abril de 2013 el siguiente concepto:

"Se ha demostrado que la Universidad Tecnológica de Pereira con domicilio en la ciudad de Pereira - Risaralda, ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación institucional.

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Los avances logrados para alcanzar los objetivos del Plan de Mejoramiento derivado de la primera acreditación. La Institución muestra una evolución positiva hacia la calidad entre el 2005 y el 2012 que se puede observar en el cumplimiento de las cuatro principales recomendaciones que el CNA hizo en la primera acreditación del 2005. Se logró un importante incremento en el número de profesores con doctorado, se observa un claro mejoramiento de los recursos bibliográficos y bases de datos disponibles, se han abierto un número importante de programas académicos que responden a necesidades de la región, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, con un incremento significativo de programas de maestría y doctorado; se ha mejorado la comunicación y la participación entre la comunidad académica, administrativa y directiva de la Universidad.

[Firma]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION NÚMERO HOJA No. 2
6189

- *La Universidad ha adoptado claramente una cultura de la calidad, como parte de la cual ha creado un "Sistema para Autoevaluación y Acreditación". La Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019, el cual se formuló de manera participativa. Mediante este proceso se revisó la visión institucional, orientándola a un mayor énfasis en la innovación, el desarrollo humano y la responsabilidad e impacto social. Según la visión, la UTP será una "Universidad de alta calidad, líder al 2019 en la región y en el país, por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional". El Plan de Desarrollo acoge estos lineamientos estratégicos y los articula mediante fines, objetivos y proyectos.*
- *El incremento en la oferta académica, contando en la actualidad con 89 programas; parte de este aumento se debe primordialmente a los postgrados. La oferta académica actual se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 51% de los programas son de pregrado, el 33% corresponde a maestrías, el 12% a especializaciones y el 4% a doctorados.*
- *La consolidación de los procesos de acreditación de los programas, pasando de 5 programas con acreditación en el año 2005 a 14 programas acreditados en la actualidad, además de los 11 programas que se encuentran en proceso de acreditación.*
- *El crecimiento significativo de la cobertura, pasando de 9.544 estudiantes, en el año 2005, a 16.132 estudiantes en el segundo semestre del 2012. El número de graduados también ha aumentado y en la actualidad cuenta con 24.265.*
- *El incremento de su cuerpo docente pasando de 986 profesores, en el año 2005, a 1.205 en el segundo semestre del 2012; de ellos 304 son de planta, 193 ocasionales y 708 catedráticos. Del total de los docentes, el número de profesores con doctorado se incrementó muy significativamente al pasar de 28 a 99; los profesores con maestría pasaron de 250 a 288, respondiendo a una de las recomendaciones del 2005.*
- *Los avances de la institución en la formación postgraduada de sus docentes. Al finalizar el año 2011, la institución contaba con 179 docentes que estaban realizando su formación en maestría o en doctorado. Debe destacarse que existe una amplia vinculación de docentes ocasionales a quienes también se les aplica beneficios relacionado con el apoyo a su formación postgraduada, lo cual representa un esfuerzo importante que realiza la UTP.*
- *El fortalecimiento de la labor investigativa de la Institución; en la actualidad la UTP cuenta con 101 grupos de investigación reconocidos por Colciencias, lo cual evidencia una evolución con respecto a los 37 grupos que existían en el año 2005. Al 2012 la UTP contaba con un grupo en categoría A1, 11 en categoría A, 10 en categoría B, 32 en categoría C, 23 en categoría D además de 24 reconocidos. Consecuente con este desarrollo, los semilleros de investigación, han pasado 31 en el 2005 a 99 semilleros en la actualidad, congruentemente, el número de estudiantes inscritos en los semilleros paso de 574 a 1.046.*
- *El significativo incremento en el número de publicaciones científicas en revistas indexadas en SCOPUS por parte de los profesores de la Universidad, cuya calidad es avalada por el sistema de evaluación por pares internacionales; el número de publicaciones científicas con estas características pasó de 11 publicaciones al año en el 2003 a 94 publicaciones al año en el 2011. Con base en este notorio incremento la UTP pasó de ser la undécima Universidad en Colombia en el 2003 y a ocupar el noveno lugar en el 2011. En ciertas áreas del conocimiento sus profesores se ubican entre los de más alta producción científica del país, como es el caso de Ingeniería Eléctrica.*
- *El incremento en el número de proyectos de investigación y de sus productos expresados en las publicaciones científicas que ellos han generado. Esto se refleja con la publicación de 58 artículos en revistas indexadas A1 y A2 en los últimos dos años; 7 títulos de libros comercializados en los últimos 2 años; 7 laboratorios acreditados ante el ONAC y el IDEAM; 5 empresas de base tecnológica incubadas y 13 pre-incubadas; un total de 159 proyectos concluidos, de los cuales 32 han sido apropiados por la sociedad; 5 patentes y 5 solicitudes de nuevas patentes para la Institución.*

Ce

- *La interacción académica de los profesores con comunidades académicas en el ámbito nacional e internacional, reflejada en el alto número de proyectos de cooperación con comunidades académicas nacionales e internacionales, los cuales se sustentan en convenios interinstitucionales o nacionales celebrados con otras universidades y con entidades públicas y privadas.*
 - *El proceso de mejoramiento en los aspectos académicos: modernización curricular; ampliación y flexibilidad de la oferta académica, programación curricular en núcleos temáticos inter y transdisciplinarios, definición de formación integral, creación de una nueva cultura pedagógica, establecimiento de la pertinencia como característica de los currículos.*
 - *Los avances en aspectos de internacionalización, reflejados entre otros en las siguientes acciones: El convenio de doble titulación firmado con la Escuela Nacional de Ingeniería de Metz (ENIM), en Francia; en el marco de este convenio, en los últimos cuatro años veinte (20) estudiantes de los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería industrial se han movilizado a Francia, para tomar cuatro semestres de estudio como Ingenieros. Además, veinticuatro estudiantes viajaron al exterior con el apoyo de la oficina de relaciones internacionales; veinte estudiantes extranjeros que adelantaron estudios en la Universidad a lo largo del año 2011; ciento veintiséis docentes que realizaron diferentes actividades académicas y de capacitación en el exterior.*
 - *La participación de la Universidad en asociaciones internacionales reflejada en las siguientes membresías: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado – AUIP, Association Columbus – COLUMBUS, Consorcio de Escuelas de Ingeniería de Latinoamérica y del Caribe – LACCEI, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Se resalta que doce grupos de investigación de la UTP pertenecen a Redes Internacionales de Investigación.*
 - *El programa implementado por la UTP para procurar la permanencia y la culminación del proceso de formación en condiciones de calidad a través de múltiples acciones. Desde el Observatorio Académico se analizan los factores que inciden en la deserción, tales como: las variables académicas, socioeconómicas, individuales e institucionales.*
 - *Las políticas institucionales que direccionan los procesos académicos que han permitido la implementación de programas, acciones y recursos para la capacitación en lenguas extranjeras de sus estudiantes, docentes y funcionarios administrativos. Asimismo, debe destacarse la importancia del proyecto institucional de Internacionalización, que propone el desarrollo y promoción del bilingüismo en estudiantes y docentes. La UTP tiene como requisito de grado la prueba de suficiencia en inglés, para lo cual cuenta con el apoyo del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX).*
 - *El reconocimiento que los empleadores hacen a la UTP, como una institución que aporta al desarrollo de la región, resaltando la calidad humana de sus egresados; el aporte a la región al ser pionera en contar con laboratorios certificados que apoyan el Clúster de Metalmeccánica; la contribución significativa en área de la salud, especialmente a partir de las especializaciones que se ofertan; la contribución mediante la investigación a la solución de problemas de algunos gremios de la zona; las prácticas de sus estudiantes en las empresas. Igualmente, se resaltan la capacidad y el compromiso de la UTP con la investigación, la innovación y la responsabilidad con el medio que la rodea.*
 - *Las acciones de la Institución para mantener un contacto permanente y activo con sus egresados a través de la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira (ASEUTP), que recibió en el año 2012 la Certificación de Calidad en la Norma ISO 9001, y la Bolsa de Empleo a través de la cual se difunden convocatorias abiertas y cerradas a los integrantes de la asociación y el Observatorio de Egresados.*
 - *Las alianzas con el sector productivo por medio de diversos mecanismos, entre los que se pueden mencionar: el Comité Universidad-Empresa-Estado del Eje Cafetero, la Fundación Universidad-Empresa-Estado, Incubar Eje Cafetero y el Comité Intergremial de Risaralda. La UTP participa en cuatro observatorios que acopian y analizan información para la toma de decisiones en diferentes temas: drogas, migraciones, convivencia, seguridad y derechos humanos y sostenibilidad del patrimonio en paisajes.*
- 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION NÚMERO **6189** HOJA No. 4

- La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar que brinda diferentes servicios que responden a las necesidades primordiales de la comunidad universitaria demostrando que a través de una adecuada gestión se pueden fortalecer y desarrollar variados programas por medio de una estrecha colaboración con el sector público y privado de la región, lo cual indudablemente redundará en beneficio de la comunidad universitaria, en especial a favor de los estudiantes de bajos recursos.
- El Sistema de Gestión de la Calidad, bajo el cual la Institución tiene certificados 21 procesos administrativos en las normas ISO 9001 y GP 1000. El sistema cuenta con un software que permite el control documental del sistema de calidad y sus consecuentes acciones preventivas, correctivas y de mejora. Asimismo, varios laboratorios se encuentran certificados en la norma ISO IEC 17025.
- La existencia de "Univirtual", la cual apoya los procesos académicos en lo concerniente a la gestión de contenidos de las diversas asignaturas, el seguimiento y acompañamiento a los cursos virtuales y en todo lo relacionado con la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).
- Los recursos bibliográficos suficientes para apoyar sus programas de docencia, investigación y extensión. Así mismo, la Universidad cuenta con una infraestructura física adecuada para el desarrollo de estas tres funciones académicas y para su funcionamiento administrativo, tanto en términos de laboratorios, aulas de clase y espacios que se requieren para las demás actividades que realiza. La Gestión Estratégica del campus ha asegurado un desarrollo armónico y ambientalmente amigable de este espacio, en el cual existe una infraestructura que responde a las necesidades de la Universidad relacionadas con las tres funciones académicas básicas.
- La manera positiva como la UTP ha impactado en el departamento de Risaralda como operador de CERES y oferente de programas a través de dichos Centros, lo que se evidencia en las variadas acciones institucionales cumplidas con comunidades indígenas y madres comunitarias, en coherencia con el liderazgo que ejerce en la región la UTP, generando propuestas de desarrollo para la región a partir de ejercicios de pensamiento prospectivo.
- Las adecuadas fuentes de financiación con un patrimonio que le brinda solidez financiera. De igual manera, tiene establecido un proceso presupuestal que le permite asignar los recursos de manera eficiente. El comportamiento de los ingresos durante los últimos cinco años ha sido creciente, pese a los limitados recursos que le aporta el Estado a la Universidad. En consecuencia, la institución ha tenido que implementar una buena gestión administrativa y financiera, apoyada en la generación de recursos propios.

Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, con domicilio en la ciudad de Pereira - Risaralda, debe recibir la **RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD VÁLIDA POR OCHO (8) AÑOS**, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación.

Por otra parte, la institución muestra debilidades entre las que ponemos de relieve las siguientes, formuladas como recomendaciones:

- De carácter prioritario: la Universidad ha tenido un gran incremento en el número de estudiantes, pero el incremento de profesores de tiempo completo y medio tiempo no se ha dado en la misma proporción. La rápida expansión en el número de estudiantes ha sido cubierta esencialmente con profesores de cátedra y ocasionales. Es clara y urgente la necesidad de seguir fortaleciendo la planta docente de tiempo completo con el fin de balancear esta situación.
- Si bien el número de profesores con doctorado se incrementó significativamente entre el 2005 y el 2011, el porcentaje de profesores con este nivel de formación (16,5%) sigue siendo limitado. Por lo tanto, en el proceso continuado de fortalecer la planta docente se debe poner especial énfasis en la formación a nivel doctoral.
- Mejorar la capacidad de los grupos de investigación para movilizar recursos financieros externos que apoyen esta actividad con el fin de incrementar el nivel de financiación de esta importante función sustantiva de la Universidad.



- Promover la participación de los diversos sectores de la Universidad en los procesos de planeación estratégica, el grado de conocimiento de los planes y de los procesos de autoevaluación. Se debe hacer un mayor esfuerzo por socializar estos procesos.
- Seguir fortaleciendo la estrategia de internacionalización de la Universidad, en lo que respecta a la movilidad de sus estudiantes y de su participación en redes internacionales. Asimismo, seguir avanzando en el bilingüismo tanto en docentes como alumnos.
- Mejorar los canales de comunicación con los estudiantes, para que conozcan y hagan uso de los servicios de Bienestar Universitario.
- Revisar las estrategias para el acompañamiento de estudiantes de comunidades afro descendientes e indígenas. Esto evidencia la necesidad de poner en práctica políticas de inclusión y de conservación de su identidad cultural, para mejorar la integración y adaptación a la Universidad.
- Es destacable la modernización curricular realizada en algunos programas de pregrado. Sin embargo, hace falta concretar acciones tendientes a que dicho ejercicio se lleve a la práctica en todos los programas de pregrado y posgrado de la Universidad.
- Socializar con los docentes los resultados de la evaluación de profesores e implementar acciones a partir de esos resultados.
- Debido a la reforma curricular, se implementó los créditos académicos. No obstante, se hace necesario armonizar los sistemas para que los estudiantes puedan matricularse por créditos.
- Fortalecer las estrategias y mecanismos para el seguimiento del trabajo independiente del estudiante y la evaluación por competencias.
- Continuar trabajando en la superación de las dificultades que deben enfrentar los CERES, relacionadas con vías de acceso, recursos de comunicación virtual, disponibilidad de docentes para desarrollar las actividades académicas correspondientes y los compromisos inestables de las alcaldías respectivas.
- Explorar diferentes estrategias que permitan ampliar el número de subsidios de transporte y alimentación, en consideración al número de estudiantes con limitaciones económicas y en riesgo de deserción.
- Continuar avanzando en el proceso de acreditación de la totalidad de sus programas acreditables tanto de pregrado como de posgrado”.

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- y en consecuencia considera procedente otorgar la renovación de la acreditación Institucional de alta calidad a la Universidad Tecnológica de Pereira, con domicilio en la ciudad de Pereira - Risaralda.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar la acreditación Institucional de alta calidad a la Universidad Tecnológica de Pereira de la ciudad de Pereira - Risaralda, por el término de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La acreditación de alta calidad que mediante este acto se reconoce, deberá ser registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES.

ARTÍCULO TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente resolución se entiende notificada el día en que se efectúe el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES.

9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION NÚMERO HOJA No. 6
6189

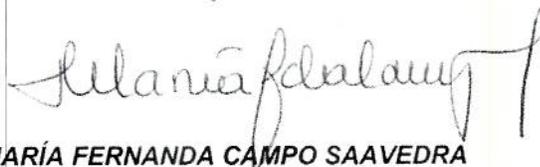
ARTÍCULO CUARTO.- En firme la presente resolución compulsar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los **22 MAYO 2013**

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA